

E/8 18.06
6



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 NOV 2010	
Recibido.....	1805.....Hs.
Exp. N°.....	24769.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

La cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga otorgar una suma extra en el mes de diciembre a los jubilados provinciales cuyos ingresos mensuales no superen los \$1.500, igualando a los pasivos provinciales con los nacionales.

Fundamentos:
Señor Presidente:

La Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner dispuso recientemente que los jubilados que ganan hasta 1500 pesos por mes cobrarán en diciembre una suma extra por única vez de 500 pesos. Se trata de una medida que viene repitiéndose en los últimos años y que tiene como principal objetivo beneficiar con este complemento al segmento más desprotegido de la sociedad.

Ha sido la política permanente del Gobierno Nacional desde el 2003 tratar de recomponer los ingresos de los jubilados, en especial para quienes perciben la mínima y que representan más del 80% del universo previsional. Año a año se fue recuperando el poder adquisitivo de los jubilados y pensionados nacionales y la prudencia y responsabilidad en el manejo de los fondos provisionales permitieron que además de los aumentos otorgados a través de la Ley de Movilidad Jubilatoria, cada fin de año la mayor recaudación ha permitido volcar parte del excedente en un ingreso extra para aquellos jubilados que menos cobran.

Consideramos que el Gobierno de la Provincia, quien gracias al aumento considerable de la recaudación por coparticipación nacional, cierra un año con superávit, debería imitar la decisión de la Presidenta e implementar una medida de similar características que beneficie a los jubilados provinciales que se encuentran en el escalón más bajo de la pirámide previsional.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente proyecto de comunicación.

Meimma Peirone
Brigioni
Saldaña
LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial
GRACIELA B. BONOMELLI
DIPUTADA PROVINCIAL
GERARDO RICO
Diputado Provincial
MARIN